

OFTALMOLOGIA.

AMBLIOPIA NICOTINICA PURA.

Nos ha sugerido la idea de ocuparnos de este particular, el hecho de habernos encargado los "Archivos de Oftalmología Hispano-Americanos" de que formamos parte, el análisis de la obra "Tabaco Tabacomania Tabaquismo" del Dr. E. Lavalle Carvajal (de México). Al recorrer sus páginas y detenernos, con más interés, en la parte que titula: "Tabaquismo ocular," leímos lo siguiente: "La descripción de los síntomas se confunde, "tratándose de la ambliopía alcohólica, nicotínica ó mixta. El "examen clínico de un caso no autoriza para resolver si es puro, ó si uno de los venenos prevaleció en su acción (1). Los "conmemorativos rara vez constituyen un elemento suficiente. "El descenso progresivo, insidioso y lento de la agudeza visual

(1) El Dr. Santos Fernández, de la Habana, considera el síntoma objetivo del blanqueamiento ó atrofia de la mitad externa de la papila, visible, dice, á los dos meses de iniciada la enfermedad, como suficiente para diagnosticar la ambliopía alcohólica pura, aunque el paciente sea bebedor y fumador.

“les es común. El escotoma, cuando existe, no es patognomónico, ni por su aspecto, ni por su localización. Las acromatopsias observadas no tienen caracteres especiales.

“Un caso demostrativo sería: ambliopía de un gran fumador, sin otra causa etiológica que invocar, cuya visión se recuperara por completo, sin más tratamiento que la supresión de la causa. A ningún oculista le ha sido dado presentarnos tan instructiva observación.”

Estas últimas palabras son las que nos obligan á escribir estas líneas, y debemos hacer constar que nos ratificamos en lo que se consigna en la obra que nos ocupa, respecto á que en una larga práctica, en la que hemos anotado más de 44,000 enfermos de los ojos, hemos diagnosticado muchas ambliopías alcohólicas, y pocas, muy pocas, ambliopías nicotínicas, y de éstas una sola no nos dejó duda; y es cosa singular, esa fué la primera que anotamos, al establecernos en la Habana, y en la que concurrieron las exigencias del caso demostrativo, á que alude el Dr. E. Lavalle Carvajal, es decir, poder asegurar que no intervenía el alcohol para nada como etiología.

Observación. Srita. G. F., prima hermana de nuestro padre, le 45 años de edad, nos consultó el 5 de Junio de 1875 y nos refirió que hacía tres meses no podía leer con ninguna clase de cristales, ni tampoco podía coser ni en hilar una aguja; que no conocía á las personas, sino al acercarse, cuando siempre las había distinguido á cualquiera distancia.

Del examen minucioso que le hicimos, sólo pudimos deducir que existía una ambliopía: el fondo del ojo era normal, la cromatopsia no estaba alterada, no existían escotomas, ni niptalopía. No había antecedentes que explicasen la ambliopía, pues gozaba de buena salud y si le dolían á veces los ojos, esto ocurría al querer forzarlos para ver de cerca, sin conseguirlo.

Casi desesperábamos de dar con la causa; pero vinieron á nuestra memoria recuerdos de la infancia; de esos que sin saber por qué, no se borran nunca, y ellos nos pusieron en el camino de salir de dudas.

A los 8 años de edad estuvimos en una escuela primaria, en la propiedad rústica del padre de la enferma, tío de nuestro padre, y como ella era una de las personas encargadas de cuidarnos cariñosamente, nos permitía entrar y salir en las habitacio-

nes en que cosía con sus hermanas y en que no entraban más que los íntimos.

Pudimos, con tal motivo, ver que ella y todas las hermanas fumaban tabaco, del que se cosechaba en la propiedad rústica, y que ellas mismas elaboraban y después consumían, con su padre y hermanos, porque no se expendía.

Para que se grabase mejor en nuestra memoria el hecho, un día fumamos á hurtadillas de un tabaco puro, encendido, que dejaron sobre una mesa á nuestro alcance, y esto nos produjo fuertes náuseas y vómitos, completo mareo, cuya causa desconocieron las otras personas, y llamaron al médico, alarmadas, del mismo modo que á nuestros padres.

Con estos antecedentes abordamos el interrogatorio, diciéndola: la causa de tu falta de vista es el tabaco que fumas.

Las señoras no fuman, nos respondió en el acto.

Le recordamos lo que habíamos visto de niño, cuando vivimos en su casa y entrábamos en sus habitaciones privadas, y es seguro, añadimos, que hayais seguido fumando, porque el hábito de fumar no se abandona tan fácilmente.

Además, depende, le dijimos, de saber exactamente la verdad, el que se obtenga ó no se obtenga la curación del mal que te afecta la vista.

Ante esta disyuntiva, confesó paladinamente que la mayor parte del día lo pasaba en sus habitaciones privadas y no se separaba el tabaco de la boca; que últimamente fumada cinco puros al día, pero que siempre había consumido doce de ellos.

Conocida ya la etiología, nos dirigimos resueltamente á suprimir el tabaco y curó después de un año de abstinencia completa.

Los baños fríos que le dispusimos por no tener oportunidad de usar duchas, la tintura de nuez vómica al interior y la pomada de brucina en la frente y sien, hemos de convenir que poco ó nada habrían de influir en la curación, si no se hubiera suprimido la causa del mal.

Desde luego, se trataba, pues, de un caso en que el alcohol no entraba para nada en la etiología, porque no tomaba vino en las comidas, ni ninguna otra clase de bebidas, pues no tomar es un hábito inveterado en el país, sobre todo antes de haber tenido guerras.

La supresión de fumar tabaco le bastó para recobrar la vista como la tenía antes de enfermar, y esta supresión no es fácil obtenerla en todas las personas.

No negaremos, que es raro encontrar hechos análogos en que, de modo absoluto, se pueda negar la intervención del alcohol.

Otra vez hemos referido el caso siguiente, revelador de que, ni aun tratándose de personas del sexo femenino, aun cuando no sean de las últimas capas sociales, ni estemos en pueblos en que la mujer acostumbra á usar el alcohol, debemos dejar de inquirir su intervención en la etiología de determinadas ambliopías, si no queremos perder el tiempo en tratarlas.

Una señora nos había consultado por una iritis específica, contagio de su consorte y de la que curó. Pasados dos ó tres años volvió á consultarnos; esta vez había ambliopía y el examen oftalmoscópico dejó ver el blanqueamiento ó atrofia de la mitad externa de la papila del nervio óptico, vista á la imagen directa, y presumimos que la falta de vista era determinada por el alcohol. Le manifestamos que esta vez la enfermedad era muy distinta de la anterior, y no sin dificultad, confesó el abuso que hacía del alcohol, como lenitivo á disensiones conyugales.

En otra señora de posición más encumbrada, descubrimos los mismos síntomas y fué más difícil poner en evidencia la etiología, aunque se esclareció, porque la dama abusaba del alcohol, en su sentir, sin darse cuenta de que se hacía daño, usando en demasía vinos medicinales.

Habana, Abril de 1908.

DR. J. SANTOS FERNÁNDEZ.